

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 8 de junio de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y los cursos de formación específica para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior en centros educativos autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2020/2021

202006080077284

III.1519

La Administración Educativa tiene como uno de sus fines promover una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a los distintos destinatarios, de acuerdo con las necesidades de cualificación del mercado laboral, tal y como establece la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, indica que la Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior. En su artículo 41 detalla las condiciones de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, entre cuyos supuestos se encuentra la superación de una prueba de acceso o la superación de un curso de formación específico para el acceso a ciclos de Grado Medio. A tal fin las Administraciones educativas podrán programar y ofertar cursos destinados a la preparación de estas pruebas, así como la oferta del curso específico de acceso a Grado Medio, en centros autorizados por la Administración educativa.

Asimismo, en este orden de cosas, establece en su artículo 75 que las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos con la finalidad de facilitar su integración social y laboral.

El Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja dedica sus artículos 24, 25 y 26 a la oferta de enseñanzas de ciclos formativos.

De la misma manera el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se regulan aspectos básicos de la Formación Profesional Básica y el Decreto 41/2014, de 3 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprueban entre ambos veintinueve títulos.

El Decreto 22/2020, de 27 de mayo, por el que se modifica el Decreto 40/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, atribuye a la Dirección General de Educación la propuesta, al Consejero sobre creación, modificación o supresión de centros educativos públicos y otorgar la autorización de las enseñanzas que puedan ser impartidas en los centros docentes públicos y privados.

En virtud de lo anterior, la Directora General de Educación, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

RESUELVE

Primero.- Autorizar a los centros públicos que se relacionan en el Anexo I para impartir las enseñanzas de los Ciclos Formativos que en el mismo se indican durante el curso 2020/2021, con la ratio máxima por grupo indicada en el citado anexo.

Segundo.- Autorizar a los centros privados concertados que se relacionan en el Anexo II para impartir las enseñanzas de los Ciclos Formativos que en el mismo se indican durante el curso 2020/2021, con la ratio máxima por grupo indicada en el citado anexo.

Tercero.- Autorizar al centro privado que se relaciona en el Anexo III para impartir las enseñanzas de los Ciclos Formativos que en el mismo se indican durante el curso 2020/2021, con la ratio máxima por grupo indicada en el citado anexo.

Cuarto.- Autorizar al centro público que se relaciona en el Anexo IV para impartir durante el curso 2020/2021 el Curso de Formación Específica para acceder a ciclos formativos de Grado Medio que en el mismo se indica.

Quinto.- Autorizar a los centros públicos relacionados en el Anexo V para impartir durante el curso 2020/2021 los Cursos de Preparación de las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior que se detallan.

Sexto.- Cada grupo de alumnos de Formación Profesional estará constituido por un mínimo de: 10 alumnos para grupos de Formación Profesional Básica y Formación Profesional Dual; 20 alumnos en los ciclos de enseñanza a distancia; 15 en el ciclo formativo de Grado Superior en Vitivinicultura en la modalidad de nocturno; y 15 para el resto de ciclos de Grado Medio y Superior. El número mínimo de alumnos por grupo en el caso del Curso de Formación Específico de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior será de 15.

Si no se alcanza el número mínimo establecido para cada grupo, el correspondiente grupo será suprimido, procediéndose a escolarizar en otros grupos o ciclos formativos de Formación Profesional donde hubiera vacantes a los alumnos que lo hubieran solicitado.

No obstante, cuando las peculiaridades del centro así lo requieran o circunstancias especiales lo aconsejen, la Dirección General competente en materia de educación, previa solicitud del centro y tras informe del Servicio competente en materia de Inspección Educativa, podrá autorizar el grupo con carácter excepcional.

Séptimo.- Los ciclos de Formación Profesional Bilingüe incorporarán la lengua inglesa de forma integrada en, al menos, dos módulos profesionales específicos de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo. Estos módulos se impartirán por el profesorado con atribución docente en los mismos y que, además, posea la habilitación lingüística correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Al objeto de garantizar que la enseñanza bilingüe se imparta en los dos cursos académicos del ciclo formativo de forma continuada, se elegirán módulos profesionales de ambos cursos.

El centro educativo podrá solicitar a la Dirección General de Educación la modificación o ampliación de los módulos profesionales que se impartan en lengua inglesa. La autorización surtirá efecto en el curso siguiente al de su solicitud.

Octavo.- Los ciclos formativos autorizados en Formación Profesional Dual Mixta, se regularán por el régimen ordinario hasta que se publique normativa específica de estas enseñanzas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, y Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño a 8 de junio de 2020.- La Directora General de Educación, María Josefa Iriarte Vañó.

ANEXO I

Ciclos Formativos autorizados para impartir en el curso 2020/2021 en centros públicos

Centros	Ciclos Formativos	Ratio
IES Gonzalo de Berceo	FP Servicios Administrativos	20
	FP Aprovechamientos Forestales	20
	FP Electricidad y Electrónica	20
	GM Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	30
	GM Gestión Administrativa	30
	GM Producción Agroecológica (1º curso)	30
	GM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	30
	GS Gestión Forestal y del Medio Natural	30
	GS Administración y Finanzas	30
	GS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	30
IES Celso Díaz	FP Servicios Administrativos	20
	GM Actividades Comerciales	30
IES Virgen de Vico	FP Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	15
	GM Gestión Administrativa	30
	GM Instalaciones de Telecomunicaciones	30
	GM Calzado y Complementos de Moda (1º curso) (Vespertino)	30
	GS Administración y Finanzas	30
	GS Diseño y Producción de Calzado y Complementos	30
IES Marco Fabio	FP Servicios Comerciales	20
	FP Fabricación y Montaje (Jornada partida)	15
	GM Gestión Administrativa	30
	GM Sistemas Microinformáticos y Redes (Vespertino)	30
	GM Electromecánica de Vehículos Automóviles	30
	GM Mantenimiento Electromecánico	25
IES Valle del Cidacos	GM Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 grupos, Diurno)	25
	GM Atención a Personas en Situación de Dependencia	30
	GS Administración y Finanzas	30
	GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. (Vespertino)	30
	GS Mecatrónica Industrial	25
	GS Higiene bucodental. (Vespertino)	25
	GS Laboratorio Clínico y Biomédico	25
GS Educación Infantil (Vespertino)	30	

IES Ciudad de Haro	FPB	Servicios Administrativos	20
	FPB	Fabricación y Montaje	15
	GM	Gestión Administrativa	30
	GM	Instalaciones de Telecomunicaciones (Bilingüe)	30
	GS	Administración y Finanzas	30
	GS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (Bilingüe)	30
IES La Laboral	FPB	Servicios Administrativos	20
	FPB	Agro-Jardinería y Composiciones Florales (1º curso)	13
	FPB	Agro-Jardinería y Composiciones Florales (2º curso)	20
	GM	Gestión Administrativa	30
	GM	Impresión Gráfica	25
	GM	Operaciones de Laboratorio	25
	GM	Aceites de Oliva y Vinos	25
	GS	Administración y Finanzas	30
	GS	Asistencia a la Dirección	30
	GS	Acondicionamiento Físico	30
	GS	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	30
	GS	Vitivinicultura (Diurno)	30
	GS	Vitivinicultura (Nocturno)	35
	GS	Vitivinicultura (Distancia)	60
GS	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	30	
IES Batalla de Clavijo	FPB	Fabricación y Montaje	15
	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia (Vespertino)	20
	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia (Distancia)	60
	GM	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	20
	GS	Educación Infantil	30
	GS	Educación Infantil (Distancia)	60
	GS	Integración Social (Vespertino)	30
	GS	Integración Social (Distancia)	60
	GS	Animación Sociocultural y Turística (Vespertino)	30
GS	Proyectos de Edificación	24	

IES Comercio	FP	Servicios Administrativos	20
	FP	Servicios Comerciales	20
	FP	Informática y Comunicaciones (Vespertino)	20
	G	Gestión Administrativa	30
	G	Actividades Comerciales	30
	G	Sistemas Microinformáticos y Redes (Diurno)	30
	G	Sistemas Microinformáticos y Redes (Vespertino)	30
	G	Sistemas Microinformáticos y Redes (Distancia)	60
	G	Administración y Finanzas	30
	G	Comercio Internacional (Diurno)	30
	G	Comercio Internacional (Distancia)	60
	G	Marketing y Publicidad (Vespertino)	30
	G	Administración de Sistemas Informáticos en Red (Diurno)	30
	G	Administración de Sistemas Informáticos en Red (Distancia)	60
	G	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Diurno)	30
	S	Doble Titulación Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web (Vespertino) (DUAL) (1º curso)	12
	S	Doble Titulación Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web (Vespertino) (DUAL) (2º curso)	13
	G	Desarrollo de Aplicaciones Web (Vespertino)	30
	G	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Distancia) (1º curso)	60
	G	Desarrollo de Aplicaciones Web (Distancia) (1º curso)	60
IES Duques de Nájera	FP	Peluquería y Estética.	20
	G	Peluquería y Cosmética Capilar	30
	G	Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 grupos, Diurno)	30
	G	Cuidados Auxiliares de Enfermería (Vespertino) (1º curso)	30
	G	Cuidados Auxiliares de Enfermería (Vespertino) (2º curso)	35
	G	Farmacia y Parafarmacia (Vespertino) (1º curso)	30
	G	Farmacia y Parafarmacia (Vespertino) (2º curso)	35
	G	Emergencias Sanitarias (Vespertino)	30
	G	Dietética (Vespertino) (1º curso)	30
	G	Dietética (Vespertino) (2º curso)	35
	G	Química y Salud Ambiental (1º curso)	30
	G	Salud Ambiental (2º curso)	30
IES Escultor	FP	Carpintería y Mueble	15
IES Hermanos D'Elhuyar	FP	Electricidad y Electrónica	20
	G	Guía, Información y Asistencias Turísticas	30

IES Inventor Cosme García	FP	Fabricación y Montaje	15
	FP	Mantenimiento de Vehículos (Vespertino)	15
	GM	Gestión Administrativa	30
	GM	Instalaciones de Telecomunicaciones (1º curso)	25
	GM	Instalaciones de Telecomunicaciones (2º curso)	30
	GM	Instalaciones Eléctricas y Automáticas(1º curso)	25
	GM	Instalaciones Eléctricas y Automáticas(2º curso)	30
	GM	Mecanizado	25
	GM	Soldadura y Calderería	25
	GM	Soldadura y Calderería (1º curso Dual Vespertino)	12
	GM	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (1º curso Dual Vespertino)	12
	GM	Carrocería (2º curso Dual Vespertino)	12
	GM	Mantenimiento Electromecánico (1º-curso Dual Vespertino)	12
	GM	Electromecánica de Vehículos Automóviles	30
	GS	Administración y Finanzas	30
	GS	Automatización y Robótica Industrial (1º curso)	25
	GS	Automatización y Robótica Industrial (2º curso)	30
	GS	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (1º curso)	25
	GS	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (2º curso)	30
	GS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (1º curso)	25
	GS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (2º curso)	30
	GS	Diseño en Fabricación Mecánica (Vespertino)	30
	GS	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	30
	GS	Mecatrónica Industrial (Diurno)	30
	GS	Mecatrónica Industrial (Dual Vespertino)	20
	GS	Prevención de Riesgos Profesionales (Vespertino)	30
	GS	Automatización y Robótica Industrial (Distancia) (1º curso)	60
	IES Rey Don García	FP	Servicios Administrativos
FP		Carpintería y Mueble (Dual Mixto) (1º curso)	15
FP		Carpintería y Mueble (2º curso)	15
GM		Gestión Administrativa	30
GM		Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Dual Mixto) (1º curso)	20
GM		Instalaciones Eléctricas y Automáticas (2º curso)	30
GM		Carpintería y Mueble (dual mixto) (1º curso)	20
GM		Carpintería y Mueble (2º curso)	30
GS		Administración y Finanzas	30
GS		Energías Renovables (2º curso Dual)	12

CIPFP Camino de Santiago	FPB	Cocina y Restauración	20
	GM	Cocina y Gastronomía (Diurno) (1º curso)	20
	GM	Cocina y Gastronomía (Diurno) (2º curso)	30
	GM	Cocina y Gastronomía (Vespertino) (1º curso)	20
	GM	Panadería, Repostería y Confitería	20
	GM	Servicios en Restauración	30
	GS	Dirección de Cocina (1º curso)	20
	GS	Dirección de Cocina (2º curso)	30
	GS	Gestión de Alojamientos Turísticos	30
	GS	Gestión de Alojamientos Turísticos (distancia) (1º curso)	60
	GS	Dirección de Servicios de Restauración	30
	IES Valle del Oja	FPB	Informática y Comunicaciones
GM		Actividades Comerciales	30

ANEXO II

Ciclos Formativos autorizados para impartir en el curso 2020/2021 en centros privados concertados

Centros	Ciclos formativos	Ratio
CPC de FP La Planilla	FP Peluquería y Estética	20
	G Estética y Belleza	30
	G Estilismo y Dirección de Peluquería	30
	G Educación Infantil (Bilingüe)	30
	G Transporte y Logística (Bilingüe)	30
CPC Santa Teresa	FP Servicios Administrativos	20
CPC Escuelas Pías	FP Servicios Administrativos	20
CPC Los Boscos	FP Electricidad y Electrónica	20
	FP Informática y Comunicaciones	20
	G Instalaciones de Telecomunicaciones	30
	G Mecanizado	30
	G Diseño en Fabricación Mecánica (Dual) (1º curso)	12
	G Diseño en Fabricación Mecánica (Dual) (2º curso)	10
	G Administración de Sistemas Informáticos en Red (Dual, Bilingüe) (1º curso)	12
	G Administración de Sistemas Informáticos en Red (Dual, Bilingüe) (2º curso)	15
	G Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Dual, Vespertino) (1º curso)	12
	G Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Dual, Vespertino) (2º curso)	14
CPC Paula Montal	FP Servicios Comerciales	20
	FP Informática de Oficina	20
	G Gestión Administrativa	30
	G Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 grupos,	30
	G Farmacia y Parafarmacia	30
CPC Purísima Concepción y Santa María Micaela	FP Peluquería y Estética	20
	G Peluquería y Cosmética Capilar	30
	G Estética y Belleza	30
CPC Sagrado Corazón	FP Servicios Administrativos	20
	FP Electricidad y Electrónica	20
	FP Fabricación y Montaje	20
	FP Informática y Comunicaciones (Dual mixto) (1º)	20
	FP Informática y Comunicaciones (2º curso)	20
	FP Mantenimiento de Vehículos	20
	G Gestión Administrativa	30
	G Instalaciones Eléctricas y Automáticas	30
	G Electromecánica de Vehículos Automóviles	30
	G Mantenimiento Electromecánico	30
	G Sistemas Microinformáticos y Redes (Dual Mixto)	30
	G Sistemas Microinformáticos y Redes (2º curso)	30
	G Administración y Finanzas	30
	G Mecatrónica Industrial	30
	G Automoción	30
	G Desarrollo de Aplicaciones Web (Dual mixto, Bilingüe)	20

	G S	Desarrollo de Aplicaciones Web (Dual, Bilingüe 2º curso)	15
	G S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Dual mixto)	20
	G S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Dual 2º curso)	15

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CPC La Salle-La Estrella	FPB	Actividades Agropecuarias	20
	GM	Producción Agropecuaria	30
CPC Menesiano	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia	20
	GM	Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (1º curso)	20
	GS	Integración Social	20

ANEXO III

Ciclos Formativos autorizados para impartir en el curso 2020/2021 en centro privado

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CP de FP Ciencias Radiológicas	G S	Radioterapia y Dosimetría (Vespertino)	30
	G S	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Vespertino)	30

ANEXO IV

Curso de Formación Específico para el Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio autorizado para impartir en el curso 2020/2021 en centro público

Centros	Turno	Grupos	Ratio
IES Inventor Cosme García	Nocturno	1	35

ANEXO V

Curso de Preparación de las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior autorizados para impartir en el curso 2020/2021 en centros públicos

Centros	Turno	Grupos	Ratio
IES Valle del Cidacos	Nocturno	1	35
IES Ciudad de Haro	Nocturno	1	35
IES Inventor Cosme García	Nocturno	1	35